ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES – DOS MIL QUINCE: En el Salón de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, a las doce horas del día veintiuno de septiembre del año dos mil quince, reunidos los miembros de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos que en la agenda se detallan. Preside la sesión el Señor Presidente, Marco Antonio Fortín Huezo, contando con la presencia de los Directores Propietarios: Ing. Rogelio Eduardo Rivas Polanco, Lic. José Edmundo Bonilla Martínez, Sr. Eduardo Alfonso Linares Rivera, Sr. Jorge Ovidio Cornejo Durán; los Directores Adjuntos: Licda. Karime Elías Ábrego, Licda. Marta Dinorah Díaz de Palomo, Lic. Luis Alberto García Guirola, Lic. Oscar Everardo Chicas Rodríguez; y el Asesor Legal, Lic. William Eliseo Zúniga Henríquez. Faltó con excusa legal el Director Adjunto: Ing. Carlos José Guerrero Contreras. La sesión a que la presente acta se refiere se celebró con el carácter de Extraordinaria. Y de todo lo acordado en ella da fe la Secretaria de la Junta de Gobierno, Licda. Zulma Verónica Palacios Casco.

------

1) Como primer punto en la agenda, el Señor Presidente constató el quórum, manifestando que el mismo quedaba debidamente establecido.

\_\_\_\_\_

2) Se procedió a la lectura y aprobación de la agenda la cual se estableció de la siguiente manera: 1) Establecimiento del Quórum, 2) Aprobación de la Agenda, 3) Lectura y Aprobación del Acta Anterior, 4) Solicitud del Señor Presidente, 5) Informes, 5.1) Unidad de Auditoría Interna.

\_\_\_\_\_

3) La Secretaria de la Junta de Gobierno dio lectura del acta de la sesión anterior, la que después de revisada fue aprobada.

\_\_\_\_\_

4) Solicitud del Señor Presidente.

El Señor Presidente de la Institución, somete a consideración de la Junta de Gobierno, solicitud de autorización de licencia con goce de sueldo, para que la Directora Ejecutiva, Dra. Aloña Beatriz Yarza Beitia, el Director Técnico, Ing. José Saúl Vásquez Ortega, y la Jefe de la Unidad de Cooperación Internacional, Licda. Ana Guadalupe Aguilar de Cardoza, participen en el "Il Encuentro Regional de Empresas de Servicios Públicos", que se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2015, en la ciudad de Tegucigalpa, de la República de Honduras.

Por lo que la Junta de Gobierno CONSIDERANDO:

I. Que el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ha realizado invitación a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), con el fin de que participe en el "Il Encuentro Regional de Empresas de Servicios Públicos", que se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2015, en la ciudad de Tegucigalpa, de la República de Honduras, con el objeto de crear espacios de intercambio donde a través de conversatorios dirigidos, las empresas participantes puedan conocer posibles soluciones a las diferentes deficiencias que presenta la región en la prestación de los servicios de agua y saneamiento. Buscando además el intercambio tecnológico y la cooperación técnica entre los países socios del BCIE, a través de posibles alianzas estratégicas para el desarrollo de soluciones regionales financiables por dicho banco.

- II. Que con el fin de facilitar la participación al evento, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), cubrirá los costos asociados a pasajes, alojamiento, y alimentación durante los días del evento.
- III. Que por lo anterior, el Señor Presidente de la Institución, mediante correspondencia de fecha 21 de septiembre de 2015, solicita a esta Junta de Gobierno, autorice el pago de gastos de viáticos, gastos terminales y gastos de viaje, para que la Directora Ejecutiva, Dra. Aloña Beatriz Yarza Beitia, el Director Técnico, Ing. José Saúl Vásquez Ortega, y la Jefe de la Unidad de Cooperación Internacional, Licda. Ana Guadalupe Aguilar de Cardoza; participen en nombre y representación de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), en el "II Encuentro Regional de Empresas de Servicios Públicos", que se llevará a cabo los días 22 y 23 de septiembre de 2015, en la ciudad de Tegucigalpa, de la República de Honduras.

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno ACUERDA:

- 1. Conceder licencia con goce de sueldo, durante los días 22 y 23 de septiembre de 2015, ambas fechas inclusive, a la Directora Ejecutiva, Dra. Aloña Beatriz Yarza Beitia, el Director Técnico, Ing. José Saúl Vásquez Ortega, y la Licda. Ana Guadalupe Aguilar de Cardoza; para que en nombre y representación de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), participen en el "Il Encuentro Regional de Empresas de Servicios Públicos", que se llevará a cabo en la ciudad de Tegucigalpa, de la República de Honduras, los días 22 y 23 de septiembre de 2015.
- 2. Autorizar el pago de gastos de viáticos, gastos terminales y gastos de viaje, de conformidad al Reglamento General de Viáticos vigente para el Sector Público emitido por el Ministerio de Hacienda, de acuerdo al Capítulo III Misiones al Exterior del País, artículos No. 14, 15, 16 en su inciso No. 3 y 19, e Instructivo No. 5.060, Capítulo IV, numeral 3, inciso a), de acuerdo a la siguiente tabla:

	Gastos Terminales	Gastos de Viaje Una cuota y media de viáticos; una cuota	
Nombre	Gastos forminatos	para la ida y media para el regreso	TOTAL
Dra. Aloña Beatriz Yarza		lda \$150.00	
Beitia.		Regreso \$ 75.00	
	\$ 45.00		\$ 270.00
	•	SUBTOTAL\$ 225.00	
Ing. José Saúl Vásquez		lda \$150.00	
Ortega.		Regreso \$ 75.00	
_	\$ 45.00		\$ 270.00
		SUBTOTAL\$ 225.00	

Licda. Ana Guadalupe Aguilar de Cardoza.	\$ 45.00	Ida \$150.00 Regreso \$ 75.00 SUBTOTAL\$ 225.00	\$ 270.00
TOTAL			\$ 810.00

- 3. Autorizar a la Gerencia de Recursos Humanos, para que realice las gestiones correspondientes.
- 4. Autorizar a la Unidad Financiera Institucional para que erogue las cantidades autorizadas en el numeral anterior, en los conceptos allí indicados, la cual deberá ser cargada a la asignación presupuestaria correspondiente.

Que habiéndose agendado los siguientes informes de la Unidad de Auditoría Interna: a) "Evaluación a la gestión, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, por el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2015"; b) "Auditoría a los proyectos constructivos correspondiente al período comprendido, del 1 de abril al 30 de junio de 2015"; c) "Auditoría financiera por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"; d) "Auditoría de gestión a la Empresa Municipal Aguas de Nueva Concepción (EMANC), período del 1 de junio al 31 de diciembre de 2014 y del 1 de enero al 30 de abril de 2015"; e) "Revisión a la gestión de riesgo operativo por el período del 1 de enero al 31 de junio de 2015"; f) "Verificación del cumplimiento de los acuerdos de Junta de Gobierno al 31 de marzo de 2015"; g) "Presentación de la ejecución del Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna, correspondiente al primer y segundo trimestre de 2015"; sin embargo por ser muy extensos, la revisión de éstos no se pudo concluir, por lo tanto serán reprogramados para una sesión posterior.

------

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente Marco Antonio Fortín Huezo, dio por terminada la sesión, siendo las catorce horas, de todo lo cual yo, la secretaria CERTIFICO.

## MARCO ANTONIO FORTÍN HUEZO PRESIDENTE

ING. ROGELIO EDUARDO RIVAS POLANCO DIRECTOR PROPIETARIO MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL LIC. JOSÉ EDMUNDO BONILLA MARTÍNEZ DIRECTOR PROPIETARIO MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO SR. EDUARDO ALFONSO LINARES RIVERA DIRECTOR PROPIETARIO MINISTERIO DE SALUD SR. JORGE OVIDIO CORNEJO DURÁN DIRECTOR PROPIETARIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LICDA. KARIME ELÍAS ÁBREGO DIRECTORA ADJUNTA MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL LICDA. MARTA DINORAH DÍAZ DE PALOMO DIRECTORA ADJUNTA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

LIC. LUIS ALBERTO GARCÍA GUIROLA DIRECTOR ADJUNTO MINISTERIO DE SALUD LIC. OSCAR EVERARDO CHICAS RODRÍGUEZ DIRECTOR ADJUNTO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

LIC. WILLIAM ELISEO ZÚNIGA HENRÍQUEZ ASESOR LEGAL

> LICDA. ZULMA VERÓNICA PALACIOS CASCO SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO